



17 de Julio del 2018

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E**

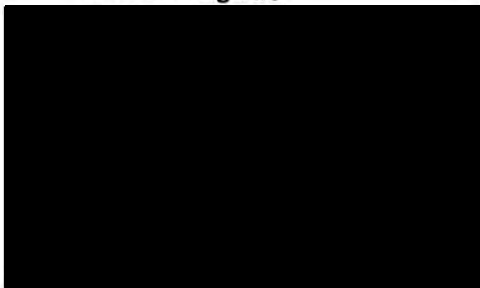
Por medio de la presente me permito informarle que la empresa "**Análisis y Soluciones Ambientales, S.A de C.V.**" es la distribuidora única autorizada en México de todos los equipos y reactivos de la marca **Trace2o (Antes Wagtech)** para el análisis de metales pesados en Agua y Suelos, así como también para el respaldo técnico, capacitación y aplicación de garantías, durante el año 2018.



Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Antonio Argenio





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Acta de Fallo de Adjudicación Directa por Excepción

Adjudicación: AD-033-CGE-2018
Dependencia: Coordinación General de Extensión
Nombre: Adquisición de un analizador portátil de metales pesados en agua para el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:15 horas del día 04 de octubre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en la Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General el Mtro. Luis Alejandro León Dávila Coordinador General Administrativo y el Ing. Esteban Segura Estrada Coordinador de Servicios Generales de la Administración General, para emitir el siguiente fallo.

El Mtro. Luis Alejandro León Dávila Coordinador General Administrativo, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y el dictamen técnico elaborado por la Coordinación de Servicios Generales de la adquisición de un analizador portátil de metales pesados en agua para el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:

Empresa: ANALISIS Y SOLUCIONES AMBIENTALES, S.A. DE C.V.

Por un monto total de: (número y letra) \$ 297,450.37 **I.V.A. incluidos**

DESCUENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 37/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para la prestación de los servicios requeridos por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación de Bibliotecas, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como de cumplir con las características de proveedor único de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Coordinador General Administrativo


Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
Administración General



Dictamen Técnico de Adjudicación Directa por Excepción

Guadalajara, Jalisco, 04 de octubre de 2018

Adjudicación: AD-033-CGE-2018
Dependencia: Coordinación General de Extensión
Nombre: Adquisición de un analizador portátil de metales pesados en agua para el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

1.- Antecedentes:

1.1.- Solicitud de la Dra. Carla D. Aceves Ávila, responsable del Programa de Universidad Sustentable y la Mtra. Rosa Eugenia Velasco Briones Coordinadora General de Extensión, mediante oficio número CGE/0443/2018 de fecha 02 de octubre de 2018 a través del cual solicitan la adjudicación directa por excepción de un analizador portátil de metales pesados en agua para el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

1.2.- El Centro Universitario de los Altos solicita a la Coordinación General de Extensión el analizador portátil de metales pesados en agua, con el objetivo de llevar al cabo el análisis del agua de campo, para diagnóstico y recomendación de medidas preventivas y correctivas para el cumplimiento de la normatividad ambiental Mexicana en materia de agua número (NOM 127 SSA+1-1994, NOM 201 SSA1-1994, NOM 001 SEMARNAT 1996, NOM 003 SEMARNAT 1996) destacando que dicha tecnología sea portátil y de fácil mantenimiento.

1.3.- La empresa Análisis y Soluciones Ambientales, S.A. de C.V. cuenta para su venta y distribución de un analizador portátil de metales pesados en agua de la marca Trace2o; mismo que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el Programa Universidad Sustentable y la Coordinación General de Extensión de la Universidad de Guadalajara.

1.4.- El Sr. Antonio Argenio, gerente de ventas globales de la empresa Trace2o, acredita mediante carta expresa a la empresa Análisis y Soluciones Ambientales, S.A. de C.V. como distribuidor único en México para la venta de equipos y reactivos, así como respaldo técnico y capacitación de uso.

2.- Propuesta del equipo:

No.	Empresa	Importe con IVA Incluido
1	Análisis y Soluciones Ambientales, S.A. de C.V.	\$297,450.37

3.- Criterios utilizados para la evaluación de la propuesta:

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y el Programa Universidad Sustentable y la Coordinación General de Extensión, para hacer la evaluación de la propuesta, realizaron lo siguiente:

Se revisó la propuesta, de conformidad con lo estipulado en los artículos 44, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, como se refleja en los siguientes puntos:



I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que la propuesta contempla las condiciones requeridas.
- b) Que la misma incluye la información y documentos necesarios como proveedor único del equipo analizador portátil de metales pesados en agua.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.

4.- De conformidad con lo anterior la Coordinación General de Extensión y la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General sugieren que la Adquisición de un analizador portátil de metales pesados en agua para el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara; corresponde a la empresa:

Análisis y Soluciones Ambientales, S.A. de C.V., por un importe total de \$297,450.37 (doscientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos 37/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para el suministro de equipo requerido por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación General de Extensión, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como de cumplir con las características de proveedor único de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Dependencia solicitante que justifica la excepción

Dra. Carla D. Aceves Ávila
Responsable del Programa Universidad Sustentable

Mtra. Rosa Eugenia Velasco Briones
Coordinadora General de Extensión

Coordinación de Servicios Generales de la Administración General

L.A.E. Héctor Sención Solorzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador